

## **SOBRE EL CANJE** **Lo que interesa saber al público**

El canje de la moneda ilegítima—es decir, sólo de la que tenga peso y ley semejantes a la buena—se abrirá el día 10 y se cerrará definitivamente el día 24 del mes actual.

Peró dicho canje no es como algunos suponen de todas las monedas de á duro correspondientes á los años en que se registran acuñaciones fraudulentas, sino sólo de las piezas de cinco pesetas de cuño ilegítimo ó cuya legitimidad ofrezca dudas hasta el punto de que, después de revisar las canjeadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, ésta volverá á poner en circulación las que sean legítimas.

Y como la cantidad en circulación de moneda fraudulenta se supone que no representa una cantidad excesiva, pues los cálculos hechos hasta ahora, aunque pueden rectificarse en la práctica, no la fijan en más de 20 millones de pesetas, no hay motivo para creer que surjan dificultades en la entrega de moneda legal á los presentadores de la ilegítima.

Los que afectan tener esa dificultad, parten del supuesto equivocado de que va á canjearse la emisión de duros legítimos de los diez y nueve años á que corresponden las acuñaciones ilegítimas comprobadas, y no hay tal cosa, como antes decimos, ni razón para ello; pues recogidas todas las piezas de dudosa legitimidad, sólo quedarán en plaza las buenas, y no pueden ofrecer inconveniente su circulación.

También hay quien teme que se reproduzcan las falsificaciones de cuños; pero creemos que esto no es fácil con las medidas adoptadas por el Gobierno para vigilar en los puertos y fronteras la entrada, así de plata amonedada como de, plaquetas ó rielos que puedan servir para hacer monedas, y en las fábricas de copelar el simple que dan al metal su genitiferio.

Porque no en balde se ha puesto en vigor y se ha mandado cumplir la Instrucción de 14 de Diciembre de 1869, lo cual no habían hecho los Gobiernos anteriores, ni se lo habían reclamado los periódicos que ahora censuran por sistema todo lo que se hace para poner término á lo que ocurría en la circulación monetaria.

## **LA LABOR DE LAS CORTES**

El Parlamento que ha comenzado sus vacaciones hace pocos días, no podrá ser tachado con justicia, en su última etapa al menos, de infecedudo.

La legislatura que ahora termina comenzó en 10 de Octubre de 1907, y la última sesión se ha celebrado el 24 del pasado mes. En tan extenso período, pues las vacaciones de Pascuas fueron brevísimas, las Cortes han dado sus votos á una larga lista de leyes, unas importantes por los intereses á que afectan, otras de verdadera transcendencia económica y social.

Precediendo de las de carreteras, suplementos de crédito y transferencias de crédito, y las de carácter paramente local ó personal, cuya enumeración sería laboriosa, las Cortes han aprobado las siguientes leyes:

Concediendo un crédito extraordinario para pago de los premios concedidos á los artistas en la Exposición de Bellas Artes celebrada en 1906.

Aprazando la renovación bienal de los Ayuntamientos hasta el año de 1908.

Autorizando al Gobierno para plantear ó desarrollar los servicios de radio telegrafía, cables y teléfono.

Otra declarando de interés nacional la construcción de las cuatro redes telefónicas siguientes: internacional con

Francia, red del Nordeste, red del Sur y red del Noroeste, y

—Autorizando al ministro de Fomento para aplicar un millón de pesetas á conservación y reparación de carreteras.

—Créditos para adquisición de artillería sistema Schneider.

—Autorización de establecimientos dedicados á la desnaturalización de alcohol.

—Ferrocarril de Botanos á El Ferro.

—Abastecimiento de aguas de la ciudad de Vitoria.

—Reforma del Cuerpo de Vigilancia en Madrid.

—La pesca en los rios.

—Fijando las fuerzas del Ejército de tierra para el año 1908.

—Regulando la emigración.

—Declarando de interés público el Puerto de Adra (Almería).

—Presupuestos para 1908.

—Idem de nuestras posesiones en Africa para 1908.

—Declarando de interés público el Puerto de Santa María (Cádiz).

—Reformando el art. 90, en su párrafo segundo, del Código penal.

—Reformas en la Marina y construcción de una escuadra.

—Fijando las fuerzas navales para 1908.

—Las pensiones en el Ejército.

—Reorganizando la Policía gubernativa.

—Creando por cuenta del Estado el Instituto nacional de Previsión.

—Concediendo pensión á los cabos, corchetes y soldados que componían la guarnición de Balzer (Filipinas).

—Confirmando á los Tribunales ordinarios la potestad de la condena condicional.

—Ley de ferrocarriles secundarios.

—Reorganización de los servicios de Vigilancia y Seguridad en las provincias de Barcelona y Gerona.

—Declarando la inamovilidad de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación.

—Constitución de los Tribunales arbitrales y de los Concejos de conciliación y arbitraje industrial.

—Establecimiento de un nuevo cable telegráfico submarino entre Cádiz, Tenerife y otros puntos de las islas de Canarias.

—Ley contra las plagas del campo y para la vigilancia de éstas.

—Acordando á segundos tenientes de la escuela de reserva retribuida á los sargentos de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

—Exceptuando del pago del impuesto de derechos reales los préstamos personales, pignoraticios ó hipotecarios hechos por los Bancos agrícolas y demás instituciones análogas, legalmente constituidas.

—Declarando la inamovilidad de los funcionarios dependientes del ministerio de Fomento que no pertenezcan á Cuerpos especiales.

—Autorizando la concesión, mediante subasta, de las obras del pantano de María Cristina, en Castellón.

—Considerando como de interés general y de utilidad pública los montes y terrenos que deban repoblarse forestalmente.

—Modificando el art. 157 del Código de Comercio.

—Autorizando la emisión de un empréstito amortizable de 160 millones de pesetas.

—Contra la usura, declarando nulos los contratos de préstamos en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero.

—Arrendamiento de la mina «Arra yanes».

—Retirando de la circulación la moneda de plata de cuño ilegítimo.

—Encapuzamiento del Manzanares y saneamiento del subsuelo de Madrid.

—Regulando la excedencia de los funcionarios dependientes de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

—Sobre terminación de causas criminales seguidas contra los españoles

en Cuba, Puerto Rico y Filipinas mientras fueron colonias de España; y

—Sobre retención de haberes de generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada.

No puede decirse, después de leer esta relación, que la labor del Parlamento ha sido escasa ó baldía. Se ha dicho sin embargo, más de una vez, en el curso de los periodicos de oposición: los mismos que se opusieron con todas sus fuerzas á que fuera ley el proyecto de Administración local (aprobada ya la parte municipal por el Congreso) é hicieron caso estuvo en sus manos para que las oposiciones suscitaran debates é interpolaciones de carácter político, sin otro alcance que entorpecer la labor legislativa.

Peró los hechos y las leyes publicadas en la Gaceta tienen más fuerza que todos los argumentos.

## **Boletín Oficial**

Sumario del número de anoche.

**Vacantes.**—Las de varias cátedras que detallamos en otro lugar.

**Cabellerías.**—Circular del Gobierno civil ordenando la busca de unas cabellerías.

**Minera.**—Decreto recaído en el expediente de concesión minera, titulado «Antonio», del término de Santa Eufemia.

**Pósitos.**—Nombramiento de personal.

**Jurados.**—Lista definitiva de los jurados de Montoro para el próximo año.

**Acuerdos.**—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Peñarroya en Febrero último.

**Dentista municipal.**—Anuncio para la provisión de esta plaza en Córdoba.

**Al público.**—Está expuesto al público el presupuesto de Montemayor para el año próximo.

**A su dueño.**—En Montemayor ha aparecido un cerdo que puede reclamarlo su dueño.

**Juegadores.**—Elitos del de La Rumbia encargando la busca de un hurro que desapareció el 27 de Julio último del pago de olivares llamado del «Hospital», término de Montemayor; del de Pozoblanco citando á Manuel Moreno Mantas, y del primer teniente ayudante del Segundo establecimiento de Remonta, don Antonio Córdoba Aguilár, llamando al soldado del mismo Antonio Lara López.

**Caballos.**—Se anuncia subasta para vender dos caballos de desecho en esta comandancia de la Guardia civil.

**Capellanía.**—Se instruye expediente para la comutación de rentas de la capellanía familiar relativa fundada en El Carpio por María Jarado.

**De la Alcaldía.**

## **La extinción de la langosta**

Dispuesto por el art. 5.º del Reglamento para la ejecución de la ley de extinción de la langosta, que dentro de la primera quincena del mes actual se dé conocimiento á los Alcaldes por los propietarios ó colonos de los predios rústicos enclavados en los respectivos términos municipales, del número aproximado de hectáreas que en sus fincas se encuentren infectadas del germen de langosta, esta Alcaldía ha resuelto invitar por medio del presente á todos los que en sus predios haya sayado el insecto, para que dentro del plazo fijado remitan la oportuna relación aproximada de las hectáreas invadidas, á fin de que en su vista se adopten las resoluciones encaminadas á la destrucción del germen en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

Córdoba 6 de Agosto de 1908.—Antonio Pineda.

## **Asociación Cordobesa de Caridad**

Cantidades depositadas en los cepos de la misma durante el mes de Julio último:

Excmo. Ayuntamiento, 0 15 pesetas; Oírculo de la Amistad, 2 80; Oírculo Liberal, 0 10; Oírculo Liberal Democrático, 0 00; Oírculo Liberal Conservador, 0 00; Oírculo «La Peña», 1 07; Oírculo Obrero Juventud Republicana, 0 84; Oírculo Cervetera, 1 00; Oírculo del Gran Capitán, 0 00; Oírculo de Colón, 0 00; Oírculo Saizo, 0 14; Oírculo Pazzini, 1 80; Oírculo Saizo, 0 10; Oírculo «La Perla», 0 0; Oírculo Teatr, 0 00; Teatr Oírculo, 0 16; Estación Central de los ferrocarriles, 0 10; Fonda de Las Cuatro Naciones, 2 05; Saocular del Banco de España, 0 00; Casa Banca de Pedro López, 0 40; Fonda de Oriente, 0 20; Fonda de España y Francia, 0 56; Fonda de Simón, 1 34.—Total, 11 75.

## **Sociedad José Baroa é Hijo**

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 2 al 8

Vaca con hueso, pesetas 1 72 kilo, sin hueso á 2 48.

Termino con hueso á 1 80; sin hueso, 2 80.

Macho 1 44.

Borzego á 1 48.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sneltas. 100 rls, arropa Por hojas entera. 96

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino salado, en hojas

sin hueso, . . . . . 80 rls, arropa

Precios del pan

Pan extra catalán á 0 40 pesetas kilo.

Idem de 1.º á 0 36.

Idem corriente á 0 34.

Idem de labor ó campo á 0 32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo desear.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

## **Crónica Provincial**

**De Alcazarcejos**

Cinco asesinos

De pago para la cárcel de Córdoba, y custodiados por la guardia civil, han llegado á esta población los monstruosos asesinos del infortunado jóven de Dos Torres, don Antonio Fermín García Arévalo Delgado.

Imposible describir la indignación que en este vecindario y en su población miera ha despertado la presencia de estos odiosos criminales, que, mortrando naz vez mas su malvada impetencia y delirante obstinación, han hecho alarde de su vileza y cinismo sin igual ante la ingérita y airada curiosidad de la muchedumbre.

El pueblo todo se agolpaba á la puerta del Cuartel donde, por espacio de una hora, paró el carro que los conducía y el que custodiaba la benemérita temerosa, con razón, de que la oía popular diera buena cuenta de estos infames foragidos.

—Que los ahorquen! Que los maten ahora! Que los quemen vivos en la plaza!—exclamaba el sentimiento popular desbordado ante el recuerdo del alevo crimen y la repulsiva seguridad de los criminales.

Nos consta que el ilustrado corresponsal del «Diario» don José Ventura, interrogó á «Pan Blanco» y «Cabe: a

replicándole el primero con despectiva sonrisa: «Lo que queríamos hacer, lo hicimos, y lo que teníamos que decir, lo hemos dicho, ya.» Y el «Cabe: a» con igual cinismo y estocico tranquilidad, añadió: «Bier; que ha salio ha recibimos too el pueblo; lo que sea, no nará, si no el que sea á la buena de Dios.»

Y se pagaron á decir más; pero prosiguieron todos estufachos y sonrientes, entre burla y chacota y dirigiendo de paso algun chicoleo á las muchachas.

—Cabe mayor cinismo y más refinada vileza?..

De todos los labios surgían las palabras de pundooroso y caballero don Antonio Fermín.

[Canallas, asesinos!]

Voz popull

Pocas veces se habrá pronouciado mas unánime la voz del pueblo que confía en que la eficaz intervención en este sumario del digno é integérrimo Fiscal de esa Audiencia don Fabian Ruiz Briceño, conducirá á dar la anaiada y justa satisfacción á la vindicta pública aqui mas intriguada, si cabe, que en el crimen de Don Benito. La voz del pueblo es esta:

[Que los maten á todos!

Un angel al cielo

En la mañana de hoy ha tenido lugar el entierro del niño Pepito Rodríguez García, angelical criatura de un año que constituía la mayor ilusión y el encanto supremo de sus padres, don Rafael Rodríguez y doña Concepción García.

Tanto á éstos como á sus abuelos, don Juan García Muñoz y don José Rodríguez Blanco, íntimo amigo particular nuestro y dignísimo jefe del partido liberal de esta villa, reiteramos nuestro mas sentido pésame que hacemos extensivo á toda la distinguida familia.

Alcazarcejos 1.º Agosto de 1908.

Corresponsal,

De Belmeza

Para feria

El día 8 del próximo Septiembre se celebrará la feria en esta población y promete estar muy animada.

La corrida de toros será despachada por Corchaño y el ganado es de Antonio Guerra.

En la plaza de toros se han llevado á cabo reformas y mejoras por las que merece plácemes la empresa.

Corresponsal,

De Dos Torres

Hazañas de la cuadrilla

de Pan Blanco: (1)

En tiempo oportuno hicimos saber á los lectores del «Diario» el haber verificado en esta población en la casa del rico propietario don José Muñoz Calero en la madrugada del 1 al 2 de Mayo último, hecho que se cometió dándose tal parica lo autoros, que desde el primer momento se creyeron criminales avenzados á estas clases de empresas, y desde luego individuos no de esta villa, pero desgraciadamente entre nosotros vivían seres como los que tristemente mancharon el nombre de sus familias y han empañado á la muy noble villa de Dos Torres, pueblo envidiable y envidiado en el valle de los Pedroches.

Siendo el oportuno albañil nombrado para el reconocimiento de la casa de don José Muñoz Calero el Antonio García Fernández (1) Arraño, observó nuestro digno Comandante del puesto de la guardia civil señor González Herrera, que en la práctica del reconocimiento de los tejados por donde entraron los ladrones no solamente no se fijaba, sino que á cualquier observa-

(1) A esta crónica, recibida hoy, hace referencia ayer nuestro corresponsal.



Santo de mañana
La transfiguración del Señor.
Jubiléo circular

Mañana en la parroquia del Salvador, con-
tando por don Juan Ogasón por sus difun-
tos.
El día 7 del corriente, primer viernes de
mes, se celebrarán en la iglesia del convento
de Santa Ana, los ejercicios en honor del Sa-
grado Corazón de Jesús.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Gran compañía cómico-lírica dramática
de Dolores Valero

Función para mañana.
1.ª sección a las 9
«El Ilustré Beocoches»
2.ª sección a las 10
«La Gatita Blanca»
3.ª sección a las 11
«Marinas»
Precios para cada sección
Palcos sin entrada 2 pesetas.—Silla con en-
trada 80 céntimos.—Anfiteatro con idem 40.—
Entrada de palco 50.—Entrada de grada 20.

PABELLON MODERNISTA
Cinematógrafo del Gran Capitán
(Frente al Café de Colón)

Todas las noches desde la siete en adelante
grandes funciones cinematográficas, en el pa-
bellón del señor Ramirez de Aguilera, situa-
do en el Gran Capitán, frente al Café Colón
Preferencia 40 céntimos y entrada gene-
ral 15.

Restaurant de Miguel Gómez
Plato del día para mañana—Terre-
ra con pisto manchego.
Plátanos manzanos a 1'25 pesetas la
docena.
Se vende vino Rioja Olareto, a 75
céntimos litro y a 11 pesetas la arroba

Restaurante de Miguel Gómez
Teléfono, 140

Venta de finca de olivar

En subasta voluntaria que se verifi-
cará en esta capital a las 2 de la tarde
del día 25 del mes actual, en la Nota-
ria de don Alberto de Torres, Domingo
Muñoz número 4, se venderá la finca
denominada de Jesús, en la Sierra y
y término de Montilla, compuesta de
40 fanegas de tierra de buen olivar,
muchos frutales y gran alameda. Tiene
hermosas casas de recreo y de labor,
molino acéscitero con preasa hidráulica,
y toda clase de dependencias.
Los títulos y demás antecedentes se
hallan de manifiesto en dicha Notaría.

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran
los sujetos que jamás han tenido
DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión
dificil: en cambio, más de la cuarta
parte de la humanidad la padece, ne-
cesitando aumentar la secreción del
jugo gástrico, tonificar la mucosa
del estómago, y aumentar su poder
digestivo. Se consigue tomando el
ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (Stomalk)
que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS
asi como la sensación de peso, ma-
lestar, dolor y molestias de la di-
gestión, que notan algunos enfermos
al poco tiempo de terminar las co-
midades.
Una comida abundante se digiere
sin dificultad con una cucharada de
ELIXIR que es de agradable sabor y
que puede tomarlo lo mismo el en-
fermo del estómago, que el que está
sano en sustitución de los liciores de
mesa.
De venta en las principales farmacias
del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo fallito a quien la pida

Café del Gran Capitán
Diamante hay los mejores helado.
—Se sirven a domicilio.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)
La Gaceta
Madrid 5 (10'15.)
La «Gaceta» de hoy publica lo

siguiente.
Disponiendo que se comprenda
la venta de papel del Estado en el
epígrafe 19 de la clase novena,
tarifa primera de la contribución
industrial. Pliego de condiciones
para la subasta del arriendo de la
mina de Arrayanes por el canon
fijo de doscientas cincuenta mil
pesetas.

Firma de Guerra
Ayer firmó el Rey en San Se-
bastián los siguientes decretos:
Ascendiendo a general de divi-
sión al que lo era de brigada se-
ñor Escario.
Nombrando jefe de la coman-
dancia de carabineros de Zamora
al teniente coronel Sr. Blanco.
Nombrando jefe de la coman-
dancia general de ingenieros de
Ceuta, al coronel Sr. Vives.

Ascendiendo a general de divi-
sión el de brigada al coronel don
Rafael Victoria. Nombrando se-
cretario del Consejo Supremo al
general Medariga.
Para mandar al regimiento de
España al coronel Fernández Ber-
nal.

Autorizando a la sociedad col-
ombófila de Cataluña a usar la
bandera nacional.
Concediendo la gran cruz de
San Hermenegildo al general Her-
nández Grande.
Idem idem blanca al general
Conde de Guevara.
Otras cruces.

Cierre de Bolsa
Madrid 5 (seis tarde.)
En el cierre oficial de Bolsa el
4 por 100 interior se cotizó a
83'25. Fin de mes 83'45. El 5
por 100 amortizable a 101'60.
Amortizable nuevo a 88'05. Los
francos a 12'45 y las libras es-
terlinas a 28'32.

Mejoras en Correos
El Director general de Comu-
nicaciones ha terminado sus inter-
santes proyectos sobre paque-
tes postales y giros postales.
Según una estadística curiosa
durante los cinco años últimos
han circulado por correos diez y
ocho millones de pesetas y sólo
ha habido una pérdida de dos mil-
lésimas por ciento.

El señor Ortuño prosigue sus
trabajos y estudios para el mejo-
ramiento de los servicios y tiene
en proyecto modificaciones inte-
resante en el plano de la nueva
casa de Correos con arreglo a al-
gunos servicios del ramo que en
la nueva casa tendrán su natural
desarrollo.

Los taberneros y Lacierva
Una comisión de taberneros
presidida por el marqués de Va-
dillo ha visitado hoy al ministro
de la Gobernación entregándole
una instancia en la que piden
nuevamente se les exima del cum-
plimiento de la ley del descanso
dominical.

Al mismo tiempo protestaron
de la reunión que ayer celebraron
los gremios y en la que se pro-
frieron frases contra el ministro de
la Gobernación.
Lacierva les manifestó que sen-
tía no poder complacerlos, pues
se cree obligado a hacer cumplir
la referida ley del descanso domi-
nical.

Prestando auxilios
Coruña.—El semáforo del Fi-
nisterre comunica que al sudeste
del cabo se hallaba un pailebot
ruso encalmado y pidiendo auxi-
lio por carecer de víveres.

El vapor que auxilia los traba-
jos de la comisión hidrográfica le
ha llevado y le prestará auxilio.

La ley de alcoholes
Valencia.—El diputado a Cor-
tes señor García Berlanga ha em-
prendido una enérgica campaña
en los pueblos de Levante en favo-
r de la reforma de la ley de al-
coholes, excitando a los repre-
sentantes en Cortes a que exijan
del gobierno compromiso formal
de reformarla en Octubre.

Los duros sevillanos
Bilbao.—Presididas por el se-
ñor Chalvand se han reunido las
representaciones del Círculo Mer-
cantil e Industrial y del Comercio
para buscar un acuerdo en el con-
flicto de los duros sevillanos.

Creese que éste se solucionará
en breva sin producir alarma.
Se nombraron comisiones que
visiten al director de la Sucursal
del Banco de España y al Dele-
gado de Hacienda, con objeto de
que recaben del Gobierno aquello
que tienda a dar mayores facili-
dades en tal materia.

También acordaron dirigirse al
señor Bustillo para proponerle los
medios para la solución de este
conflicto.

Barcos
Han fondeado en el puerto de
Bermeo los contrabanderos «Ha-
bana» y «Halcón» haciéndose a la
mar dos horas después de haber
entrado.

Se suponen que zarparon con
rumbo a Santander per hallarse
en esta capital el Rey con motivo
de las regatas que en aquella ca-
pital van a celebrarse.

Mechea.
Gran Café y Confeitería «LA PERLA»,
HELADOS
Mantecado Crema de tres a la Rossini
—Almendra.—Limon.—Berguillo re-
lles.—Meringues helados.—Biscuit
glacé.
Servicio permanente y a domicilio.
Teléfono número 4.

NUEVA CONSULTA
Dr. Sebastián
PEDRO LOPEZ, 28
De 3 a 5. Jueves y Domingos gratis
para los pobres; de 5 a 6.

A nuestros lectores
Mediante el cupón prima que ofre-
cemos a nuestros lectores, pueden estos
conseguir importantes rebajas en
la compra de novelas de la Biblioteca
«Patria», siempre que se dirijan a la
Administración de la misma, Paseo del
P. ado 30, entresuelo.—Madrid.

CUPÓN-PRIMA
D. .... domiciliado en
..... provincia de
..... calle
..... núm.
..... desea adquirir
..... (1) tomos de la Biblioteca «Patria»
importantes Ptas. ....

Tarifa de precios para nuestros lectores
(El certificado y franqueo por cuenta
de la Biblioteca.)
De 1 a 5 tomos, 1 peseta el tomo.—
De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De
15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De
20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De
30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos
idem.
(1) Indiquense el número de tomos y los
títulos de los mismos por carta si es que no se
deja a elección del Administrador de la Bi-
blioteca.

LLOYD ITALIANO
Importantisima línea de vapores Correos entre el Mediterráneo y las Américas
Para Montevideo y Buenos Aires
El nuevo y magnífico paquete italiano
MENDOZA
Saldrá de Gibraltar el 25 de Agosto de 1908

Este vapor reúne condiciones especiales para pañaje de TERCERA CLASE,
tiene comedor y bodega ventilados, dormitorio, pasadizos cubiertos y todo lo ne-
cesario, para la mayor comodidad en el viaje.
Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido em-
plear, además de los italianos, cocineros españoles, para que sus compatriotas
puedan obtener las comidas continentales al uso de su país.
Para pañaje, acúdense cuanto antes a sus Agentes en Gibraltar.
Juan Carrara é Hijos
CALLE REAL.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE
MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen
funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos traba-
jando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Repre-
sentante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por
esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

EL RABIOSO DOLOR DE
Muelas cariadas
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.
El Aibaf Serdna anagrama de An-
drea y Tabia, far-
macéutico premiado de Valencia
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito
destruyendol propio tiempo la fetidez que las caries comunica
al aliento.
Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires
que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos do-
lores, que parecen que van a agotar los horrores del sufrimiento.
Se vende en CORDOBA. Farmacia de don Manuel Oriado,
calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad a
2 pesetas bote.

Grandes Almacenes de Pianos
De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880
Hijo de Sánchez Gama
Despacho. Calle Gondomar.—CÓRDOBA
Instrumentos de música de todas clases
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones
Usica casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de
sus pianos.
Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas
más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.
Pídanse catálogos. Precios al contado y a plazos. Véase la gran exposición de pianos
Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Príncipe, 3, principal
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco
Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y pólizas.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conratto. Oñate
calle A. Torres número 24, Córdoba.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTIST
Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA

